

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDSL-CS – PRIMERA CONVOCATORIA. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA; PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA HERMOSA DISTRITO DE SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DE TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN” CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2595135

En Santa Lucia, el día 19 de setiembre de 2023, a las 11:00 horas, en la sede de LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCIA, sito en Jr. Los Nogales N° 310, se reunieron los miembros del comité de selección integrados por Econ. **Joseline Isabel Zavaleta Rodríguez** (presidente titular), **Ing. Naito Gómez Mejía** (Miembro Titular) y **CPC Nielsen Zevallos Rojas** (Miembro Titular), designados mediante Resolución Gerencial N° 040-2023-MDSL/GM, de fecha 31 de agosto de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDSL-CS PRIMERA CONVOCATORIA**, Procede a la apertura electrónica de las ofertas y la revisión de la documentación de presentación obligatorio para la admisión de las ofertas.

El presidente del Comité de Selección verifica el quorum respectivo, da por iniciada la sesión y expone a los miembros presentes que la reunión tiene por finalidad llevar a cabo la etapa de admisión de ofertas.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De conformidad con el Artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se registraron en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, 01 participante, el mismo que detallamos a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10455833081	PRINCIPE GAVIDIA LINEKER LAURO	2023-09-11 21:41:46.0	Válido
2	10705415841	NAVARRO SALAS JHOANNI	2023-09-12 16:02:22.0	No válido
3	20607593141	CSI INGENIERIA Y ENERGIAS RENOVABLES E.I.R.L.	2023-09-12 16:03:56.0	No válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En fecha 15 de setiembre de 2023, se programó la etapa de presentación de ofertas a través del SEACE, habiéndose presentado las ofertas de los siguientes postores, de conformidad con el Artículo 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

N°	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	CONSORCIO CONSULTORES PRIGA Conformado por (PRINCIPE GAVIDIA LINEKER LAURO e ESPINOZA SALGADO ELOY JUSTO)	15/09/2023	22:41:30	Valido

III. ADMISIÓN DE OFERTAS:

El comité de selección procedió a la apertura electrónica de las ofertas a fin de verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases Integradas, de conformidad con el numeral 73.2 del Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

3.2 RESULTADO DE LA ADMISIÓN

El resultado final de la admisión de ofertas es el que se detalla a continuación:

ADMISIÓN DE OFERTAS										
Nro.	Postor	Documentación de presentación obligatoria							Resultado de la Admisión	Observaciones
		Anexo N° 1 Declaración jurada de datos del postor.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Anexo N° 2 Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Anexo 3 Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia	Anexo 4 Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría	Anexo 5 Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada	Anexo 6 Promesa de consorcio con firmas legalizadas		
1	CONSORCIO SANEAMIENTO CONSULTOR Conformado por (PRINCIPE GAVIDIA LINEKER LAURO e INOCENTE CARLOS HERBERT WILFRED)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO	NINGUNO

Siendo las 12:00 horas del día 19 de setiembre del presente año, no habiendo otro asunto que tratar, los miembros del comité de selección, proceden a dar por culminada y suscribe el presente documento.



ING. NAITO GÓMEZ MEJÍA
Miembro Titular



ECON. JOSELINE I. ZAVALTA RODRIGUEZ
Presidente Titular



CPC. NIELSEN ZEVALLOS ROJAS
Miembro Titular

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDSL-CS – PRIMERA CONVOCATORIA. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA; PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA HERMOSA DISTRITO DE SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DE TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN” CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2595135

En Santa Lucia, el día 19 de setiembre de 2023, a las 13:01 horas, en la sede de LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCIA, sito en Jr. Los Nogales N° 310, se reunieron los miembros del comité de selección integrados por Econ. **Joseline Isabel Zavaleta Rodríguez** (presidente titular), Ing. **Naito Gómez Mejía** (Miembro Titular) y CPC. **Nielsen Zevallos Rojas** (Miembro Titular), designados mediante Resolución Gerencial N° 040-2023-MDSL/GM, de fecha 31 de agosto de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDSL-CS PRIMERA CONVOCATORIA**, Procede efectuar la calificación de las ofertas.

El presidente del Comité de Selección verifica el quorum respectivo, da por iniciada la sesión y expone a los miembros presentes que la reunión tiene por finalidad llevar a cabo la etapa de admisión de ofertas.

CALIFICACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 82ª del Reglamento, luego de culminada la admisión, el comité de selección califica al postor verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. Los Requisitos de Calificación exigidos en las Bases Integradas son los siguientes:

POSTOR; CONSORCIO CONSULTORES PRIGA Conformado por (PRINCIPE GAVIDIA LINEKER LAURO e ESPINOZA SALGADO ELOY JUSTO)

1. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (Facturación)

El postor debe acreditar una facturación de S/ 193,648.00 según lo detallado a continuación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos (02) veces al valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes:</p> <p>Estudios definitivos y/o expediente técnico de obra, mejoramiento y/o ampliación y/o construcción y/ rehabilitación y/o creación; en servicios de alcantarillados, agua potable, disposiciones sanitarias.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹⁶.</p>

El resultado de la calificación de la facturación se detalla a continuación:



N°	POSTORES		CLIENTE	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	TOTAL FACTURACIÓN	RESULTADO
	Razón Social	RUC		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Monto mínimo a acreditar: S/ 95,454.00		
1	CONSORCIO CONSULTORES PRIGA Conformado por (PRINCIPE GAVIDIA LINEKER LAURO e ESPINOZA SALGADO ELOY JUSTO)	10455833 081	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA	182,610.90	283,216,70	CALIFICA
			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA	80,605.80		
			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORAS	20.000.00		

Siendo las 14:00 horas del día 19 de setiembre del presente año, no habiendo otro asunto que tratar, los miembros del comité de selección, proceden a dar por culminada y suscribe el presente documento.



ECON. JOSELINE I. ZAVALA RODRIGUEZ
Presidente Titular



ING. NAITO GÓMEZ MEJÍA
Miembro Titular



CPC. NIELSEN ZEVALLOS ROJAS
Miembro Titular

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDSL-CS – PRIMERA CONVOCATORIA. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA; PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA HERMOSA DISTRITO DE SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DE TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN” CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2595135

En Santa Lucía, el día 19 de setiembre de 2023, a las 14:01 horas, en la sede de LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCIA, sito en Jr. Los Nogales N° 310, se reunieron los miembros del comité de selección integrados por Econ. **Joseline Isabel Zavaleta Rodríguez** (presidente titular), Ing. **Naito Gómez Mejía** (Miembro Titular) y CPC. **Nielsen Zevallos Rojas** (Miembro Titular), designados mediante Resolución Gerencial N° 040-2023-MDSL/GM, de fecha 31 de agosto de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDSL-CS PRIMERA CONVOCATORIA**, Procede efectuar a evaluar de las ofertas.

El presidente del Comité de Selección verifica el quorum respectivo, da por iniciada la sesión y expone a los miembros presentes que la reunión tiene por finalidad llevar a cabo la etapa de admisión de ofertas.

1. EVALUACIÓN

1.1 EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje: 100 Puntos)

1.1.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (80 puntos)

Se evaluará una facturación igual o superior a: S/ 290,472.00

N°	POSTOR	FACTURACIÓN ACREDITADA (Según Acta de Calificación)	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE			Puntaje
			M > [02] veces al V.R y < [2.3] veces al V.R.	M >= [2.3] veces al V.R y < [2.3] veces al V.R	M >= [2.9] veces al V.R:	
			60 puntos	70 puntos	80 puntos	
1	CONSORCIO CONSULTORES PRIGA Conformado por (PRINCIPE GAVIDIA LINEKER LAURO e ESPINOZA SALGADO ELOY JUSTO)	S/ 382,195.10			X	80.00

1.1.2 METODOLOGÍA PROPUESTA

Se evaluará la metodología propuesta (20.00 puntos).

N°	POSTOR	Metodología Propuesta		
		Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: Plan de trabajo, debiendo contener lo siguiente:	Objetivos Específicos Metodología para alcanzar los objetivos específicos Indicadores de medición de logro de metas Actividades a desarrollar Responsables de llevar a cabo las actividades, con la presentación de una matriz de asignación de responsabilidades. Esquema de organización y funciones de la consultoría. Diagramas de actividades. Cronograma de actividades en formato Excel.	Puntaje
1	CONSORCIO CONSULTORES PRIGA Conformado por (PRINCIPE GAVIDIA LINEKER LAURO e ESPINOZA SALGADO ELOY JUSTO)	Cumple	Cumple	20.00

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

N°	POSTOR	PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGÍA PROPUESTA	
1	CONSORCIO CONSULTORES PRIGA Conformado por (PRINCIPE GAVIDIA LINEKER LAURO e ESPINOZA SALGADO ELOY JUSTO)	80.00	20.00	100.00

1.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje: 100 Puntos)

Se evaluará considerando la oferta económica del postor.

N°	POSTOR	VALOR ESTIMADO DEL PROCEDIMIENTO	MONTO DE LA OFERTA	PUNTAJE
1	CONSORCIO CONSULTORES PRIGA Conformado por (PRINCIPE GAVIDIA LINEKER LAURO e ESPINOZA SALGADO ELOY JUSTO)	S/ 96,824.00	S/ 90,259.66 La oferta no Incluye IGV	100.00

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

N°	POSTOR	PUNTAJE DE LAS OFERTAS (Promedio ponderado)		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION POR REMYPE	PUNTAJE OBTENIDO	ORDEN DE PRELACION
		EVALUACIÓN TÉCNICA 0.80	EVALUACIÓN ECONÓMICA 0.20				
1	CONSORCIO CONSULTORES PRIGA Conformado por (PRINCIPE GAVIDIA LINEKER LAURO e ESPINOZA SALGADO ELOY JUSTO)	80.00	20.00	100.00	05.00	105.00	POSTOR UNICO

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité de Selección adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 2.1 Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDSL-CS - PRIMERA CONVOCATORIA**. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA; PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA HERMOSA DISTRITO DE SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DE TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2595135. Al postor **CONSORCIO CONSULTORES PRIGA** Conformado por (PRINCIPE GAVIDIA LINEKER LAURO e ESPINOZA SALGADO ELOY JUSTO)
- 2.2 por el monto de su oferta económica que asciende a la suma de **S/ 90,259.66 (Noventa mil doscientos cincuenta y nueve y 66/100 soles)**. La oferta no incluye el IGV, puesto que los 02 integrantes se encuentran dentro de la zona de beneficio de la amazonia.
- 2.3 La publicación del otorgamiento de la buena pro se realiza, de conformidad al Artículo 63. RLCE. **El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización.**
- 2.4 Además, en el presente procedimiento de selección, existe único postor, por lo tanto, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento, de conformidad al artículo 63 del RLCE.

Siendo las 15:00 horas del día 19 de setiembre del presente año, no habiendo otro asunto que tratar, los miembros del comité de selección, proceden a dar por culminada y suscribe el presente documento.



ECON. JOSELINE I. ZAVALTA RODRIGUEZ
Presidente Titular



ING. NAITO GÓMEZ MEJÍA
Miembro Titular



CPC. NIELSEN ZEVALLOS ROJAS
Miembro Titular